

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,715

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba...: Por un mes... 2,50 Por trimestre... 7

JUEVES 8 DE ABRIL DE 1897.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

LAS RAMAS DEL ALMENDRO

(FANTASÍA)

¡Ay! ¿Quién habrá que refrene el tormentoso oceano que en el pensamiento humano ni fondo ni orillas tiene? (Núñez de Arce.)

A vosotros los pintados jilgueros que pernoctais en las flexibles ramas cuyas puntas rozan las maderas de mi ventana, salud. No emudezcáis en vuestro mágico concierto por mí interrumpido. Soy buen amigo vuestro; me deleita oír los trinos armoniosos con que saludáis a la sonriente aurora de Abril, y no temáis daño alguno por mi parte. Continúa; continúa lindas ferretas tras un breve calderón.

Músicos innatos no necesitáis de enseñanza ni dirección alguna para no desafinar jamás, mientras el rey de la creación nace torpe como ninguno, a pesar de las excelencias de su especie, y no puede repetir una sílaba sin aprendizaje largo, tan largo como la octava parte de vuestra existencia, y cuando su garganta está en condiciones de vocalizar, por uno que merced á esmerada educación llegue á parodiar vuestro canto ¡cuántos miles no pueden ni abrir la boca!

Dichosos sois, no obstante la inferioridad de vuestra escala zoológica, y en verdad que os envidio. Permitidme que en vosotros desahogue la amargura que llena mi pecho; los hombres somos ingratos y cuando vislumbramos la razón, tendemos á apagar sus brillantes destellos para no ceder á una palabra dada ó opinión emitida; el orgullo es la realidad predominante en nuestro ser. ¿Que vuestra vida es corta? Y ¡cuán tediosa no es la longevidad!

La sabiduría sublime del Creador se manifiesta hasta en los más nimios detalles de su magna obra. Os dejó ver la felicidad en una insignificancia de tiempo, porque tras la vida perecedera no os ha de exigir cuenta. Sois uno de los múltiples adornos puestos por Él en la naturaleza para nuestro recreo, y vuestra misión no traspasa los límites de este valle de prueba á que hemos venido por su soberana voluntad. Todo os lo dió hecho Dios; preciosa, vestidura que preserve vuestros cuerpecitos de los rigores climatológicos; facultad de cruzar el espacio en busca de expansiones ó alimentos; finísimo instinto que os advierta lo favorable; un delicado afecto que os reune en alegres bandadas sin temor á las ruindades de sus congéneres ni á desbordamientos pasionales.

Nacisteis para gozar y darnos algún alivio en las penosas jornadas que nos conducen á la eternidad, compartiendo vuestro grato oficio con el cristalino manantial que brota espontáneo y la aromosa flor.

Comparad semejante estado, si á ello alcanzais, con el de mi especie.

Nacemos desnudos; nada podemos hacer por nosotros; de todos necesitamos, y cuando termina vuestro cometido y otros nuevos pajarillos vienen á sucederos, empezamos á discurrir, á hacernos cargo de que existimos y á sufrir el tormentoso discurso de la razón que en desigual balanza pesa nuestros placeres y tristezas, pues que por grande que es nuestro esfuerzo, ya que no logramos la ventaja en el peso de los primeros, ni siquiera nos da el fiel la equidad.

Pugnamos por avanzar, y nuestro sendero está cubierto de erizados obstáculos; caemos, y por una mano protectora que nos levante, descargan sus puñadas millares de ellas para aniquilarnos.

Las más de las veces somos óbice á la existencia de los demás que nos hacen víctimas de sus mezquinos deseos y denigrantes pasiones. El estímulo débil del bien es vencido por los seductores é impetuosos halagos del mal.

Combatimos con nosotros mismos y con los demás ya que no en lucha abierta y franca, en sordas y traidoras emboscadas.

Así cumplimos el evangélico precepto de amor á nosotros y á los semejantes!

Si tacaños somos para lo propio ¡cómo hemos de ser pródigos en lo ajeno!

Un pedazo de pan que comamos ¡cuántas fatigas y sudores nos cuesta!

El Providente autor lo puso todo á nuestro alcance, y al nuestro también, pero nos lo arrebatamos con tan desmedida avaricia, que el sufrimiento de los más es la base de la prosperidad de los menos.

¿Qué temor nubla el horizonte? ¿El ser devorados por carnívoros halcón ó muertos por el plomo de los cazadores? ¡Cuántos halcones hay en la especie humana, y qué granizadas de plomo nos enviamos constantemente por un fútil motivo.

Seguid vuestro concierto; nadie turbe esa encantadora transmisión de amorosos sentimientos que me fascina, y quiera el Cielo que cuando rompa la dura cadena que me sujeta á la tierra, el himno que vuestros hijos canten sea un himno de gloria para el amigo.

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ.

CARTA

AL POETA CORDOBÉS ENRIQUE REDEL

He aquí la epístola que nos dirige para el señor Redel el acreditado poeta Pedro de Lara y la magnífica poesía que verán los lectores á continuación:

“Es usted, amigo mío, a pesar de hallarse todavía en lo más florido de la juventud, no solo un poeta notable por la riqueza y originalidad de sus inspiraciones, sino también un escritor instruido y de talento, que juzga con mucho acierto, y con una sinceridad de que hay pocos ejemplos en la literatura; las producciones ajenas. A las mías, humildes, consagró usted, sin embargo, un día elogios que ciertamente estaban muy lejos de merecer. Más aquél juicio lisonjero; conociendo yo la independencia de su carácter, antes me inclino á considerarlo como error del entendimiento que como falta de imparcialidad. De todas suertes le estoy á usted muy obligado por el afecto que, aun antes de convencerme, le inspirará mi persona, y por las simpatías que siente hacia las modestas obras de mi ingenio. No hace mucho me manifestaba usted, en carta particular para mí en extremo grata, cuánto sentía no verlas publicadas en la prensa para solazarse con su lectura.

Hoy que, felizmente, llega á mis manos el elegante primer volumen de sus bellas *Obras literarias*, con que bondadosamente me obsequia, y que he vuelto á saborear con deleite inexplicable, la nobleza y hermosura de sus ideas y la música gentil de sus estrofas, tengo el gusto de remitirle, á mi vez, para pagarle de algún modo tantas atenciones y finezas, algunas composiciones inéditas, entre mis olvidados manuscritos encontradas, rogándole las reciba como una prueba de gratitud y como un recuerdo de amistad.

PEDRO DE LARA.

EN EL CAMPO

(INÉDITA)

Pues que no me olvidas
Y te quiero tanto,
Ven: sin ti parece
Que me falta algo,
Que me falta todo...
¿Para qué ocultarlo?...
¡Qué hermoso, querida,
Qué hermoso está el campo!
Vagaremos juntos,
Asidos del brazo,
Por estos senderos
Que ilumina Mayo
Y orlan florecillas
De matices varios,
Que el ambiente inundan
De perfumes gratos,
Y erguidas se elevan
Bellas coronando
De las fiernas matas
Los flexibles tallos...
Verás á lo lejos
Los rebaños mansos
Que paciendo vagan

Por los cerros altos
Y en la mente evocan
Los idios clásicos.
Verás los insectos
En los verdes prados,
En las arboledas
Los alegres pájaros,
Y al labiego, en medio
De rudos trabajos,
Un himno á la vida
Dichosos cantando...
Verás en las cumbres
De agudos picachos,
Detener la niebla
Sus vapores albos
O elevarse en alas
De los vientos ráudos...
Allá por los bosques
Oírás los disparos
Que haré muchas veces
Para ti cazando
Primorosas aves
De plumaje raro...
De fragantes rosas,
De lirios morados,
De rojas adelfas,
De flor de naranjo,
De verdes espigas
Y jugosos pámpanos
Formaré con arte
Caprichosos ramos,
Tejeré guirnaldas
Para luego ufano
Coronar tus sienas
De nácar y raso...
Con tu sombrero
De paja, adornado
De flotantes gasas
Y de azules lazos,
Con tu falda airosa
De brillantes paños,
Con tus pies menudos,
Con tu seno casto,
Con tus negros ojos,
Con tus rojos labios,
Cual visión divina
Del amor soñado
Cruzarás conmigo
Los risueños campos...
Por valles y montes
Iremos charlando,
Y al buscar, rendidos,
Silencio y descanso,
En la fresca margen
Del arroyo claro,
Adormidos en la
Sentados alegres
En limpios peñascos,
Agua cristalina
Beberemos ambos
En el hueco breve
De tu blanca mano...
Ven: los risueños
Esperan acaso
Arrullar tu sueño
Virginal y blando;
Recrear anhelan
Tu perfil gallardo
De las anchas fuentes
Los cristales plácidos;
Tu nombre repiten,
Para ellos sagrado,
Al cruzar las frondas
Los céfros vagos;
Por ti me pregunta
Cariñoso el árbol
Que en medio se yergue
Del rústico patio,
Y las azucenas
Del vergel galano
Aljofar te brindan
Sus copas alzando...
Y yo, que impaciente,
Querida, te aguardo,
De la agreste senda
Los ojos no aparto,
Y si oigo confusos
Rumores lejanos,
Me finge el cariño
Que suenan tus pasos...
PEDRO DE LARA.

Circular á los Fiscales

La que ha dirigido el fiscal del Supremo señor Puga al ministerio público, responde á las numerosas y fundadas quejas del comercio de Madrid, con motivo de la conducta seguida por algunos fiscales municipales, que en su deseo, sin duda alguna, de que no quedaran sin castigo las faltas que pudieran cometer en sus relaciones con el público los comerciantes é industriales, se habían dedicado con gran celo y perseverancia al ejercicio de funciones investigadoras propias de las autoridades administrativas.

El documento va principalmente enderezado á fijar en este punto las atribuciones de los fiscales municipales, como puede verse en los siguientes párrafos:

“No se oculta seguramente á la ilustración de V. S. que la atribución que corresponde al ministerio público de

vigilar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, ordenanzas y disposiciones de carácter obligatorio, que se refieren á la administración de justicia, armonizada con la que también le incumbe de promover la formación de causas criminales por delitos y faltas cuando tenga conocimiento de su perpetración, está muy lejos de autorizar á los funcionarios fiscales para adoptar y llevar á la práctica medidas de mera investigación, sin otro fundamento que el de la posibilidad de que se cometan ó se hayan cometido infracciones susceptibles de persecución y de castigo.

En rigor, nada tiene que oponer este centro á la plausible conducta seguida por V. S. y por sus dignos subordinados en lo relativo á la persecución de toda clase de delitos, y en general, nada tampoco le ocurre que objetar á la que observan los fiscales municipales en lo que concierne á la persecución de las faltas.

Pero algunos de estos últimos funcionarios, llevados de poco meditado y excesivo celo, estiman cumplir con un deber inquiriendo si se cometen éstas ó aquéllas faltas contra los intereses generales y régimen de las poblaciones, dando lugar á que una parte de la opinión, y no ciertamente la menos digna de respeto, atribuya, con error, sin duda, semejantes oficiosidades á móviles poco conformes con aquella severa rectitud y pureza de intención que deben servir de guía en todo caso á cuantas iniciativas partan de los representantes de la ley.

Enumera el señor fiscal del Supremo una serie de faltas emanadas de la adopción de procedimientos encaminados á defraudar en la medida ó en el peso ó en la calidad de los cosas que se venden, ó adulterar las sustancias alimenticias, y hace referencia á otros hechos previstos en el título 2.º, capítulo 3.º del Código penal, y concluye:

“Pero de que sea inexcusable imponer el condigno castigo á los infractores de la ley, no se sigue la necesidad de que los fiscales municipales tomen sobre sí las obligaciones que incumben á las autoridades administrativas, investigando, bien directamente, bien por medio de sus delegados ó agentes, como lo verifican éstas, si se abusa ó no de la confianza pública; porque el fiscal municipal cumple la misión que le está confiada, no dirigiendo sus actos á inquirir si se cometieron faltas, porque han podido cometerse, sino ejercitando su acción para que las faltas cometidas se castiguen.”

La guerra de Cuba

Habana 5.—Imprimese estos días gran actividad á las operaciones en la provincia de la Habana.

Han llegado fuerzas de Pinar del Río y Matanzas, organizándose nuevas columnas para completar la batida por zonas.

El coronel Lacosta acometió á los rebeldes en su campamento atrincherado de Santa Bárbara, apoderándose de éste, cogiéndoles armas, caballos, reses, documentos y monturas.

Al huir los insurrectos abandonaron en el campo 17 cadáveres.

Tiénesse noticia de otros encuentros, en los que el enemigo se dispersó sin ofrecer apenas resistencia.

Es objeto de elogio la distinción concedida al bravo Cirujeda, quien se propone regresar á la Península en el vapor del 10. En ese mismo vapor embarcará nuestro compañero Peña.

(TELEGRAMA OFICIAL)

Habana (sin fecha). Madrid 6 (4-25 m.) General segundo cabo á ministro Guerra:

Regimiento de Villaviciosa batió ayer en Loma Aura (Habana) partida Castillo, á la que causó doce muertos al arma blanca, cogiéndole seis armas de fuego.

La columna tuvo dos muertos y cinco heridos.

En reconocimientos por Pinar tuvo el enemigo un muerto titulado teniente y dos prisioneros.

Presentados, cinco.—Ahumada.

LA INSURRECCION DE FILIPINAS

(TELEGRAMA OFICIAL)

Manila 5.—(Recibido el 6 á las 12 noche.)

Columna volante del teniente coronel Jiménez batió el día 2 al enemigo, fuertemente atrincherado en ruinas antiguo observatorio Pason Pare, próximo hacienda Malinta (Bulacán), límites de Manila; posición formidable fué tomada á la bayoneta, causando 64 muertos.

Se cogieron muchas armas de fuego, municiones, fragua, herramientas y víveres.

Nuestras bajas seis soldados muertos, heridos leves el capitán Avila y cuatro de tropa.

Lancha *Amalia* echó á pique dos barcas con rebeldes en laguna Taal, causando tres muertos.

He dispuesto que mañana la división Lachambre marche sobre Rosario, San Francisco, Malabón y Santa Cruz, y ataque en dichos puntos á los rebeldes.—Polavieja.

VARIAS NOTICIAS

Expedición apresada

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro ministro en Washington, dando cuenta del apresamiento de un barco que trataba al *Bermuda* provisiones para los insurrectos.

Aunque este hecho es satisfactorio, dedúcese del telegrama que los organizadores de la expedición han logrado poner en salvo las armas aún no embarcadas, y que acaso tendrían ya otras á bordo del *Bermuda*.

Dice así el despacho del señor Dupuy de Lome:

“El crucero americano *Vesubio* ha cogido, cumpliendo órdenes estrechas de este Gobierno, una importante expedición, en vista de una denuncia nuestra.

En la madrugada del sábado á domingo capturó cerca de Fernandina al remolcador *Alexandre Jones*, con muchas provisiones, carbón y dos pilotos cubanos de la costa de la isla.

Estaba á punto de trasbordar al *Bermuda*, no pudiendo detener á éste por tener bandera inglesa y hallarse fuera de las tres millas.

El *Bermuda* huyó hacia el Sur.

En Fernandina había oculta una barcaza con armas, que no salió al conocer movimientos crucero.—Dupuy.

Como puede verse en el telegrama de Nueva York, que copiamos á continuación, la noticia del apresamiento, comunicada por el señor Dupuy, es exacta; pero lo que el señor Dupuy ha callado, porque no lo supo, ó lo que el Gobierno suprimió si estaba en el despacho, es que en la preparación de la expedición del *Bermuda* ha intervenido Julio Sanguliy, el indultado de hace un mes, el filibustero que empuñó ante dos gobiernos su palabra de honor de no auxiliar á la insurrección.

Allá Sanguliy sabrá que hacerse con los despojos de su honor tan pública y solemnemente comprometido. Esto no nos atañe.

Pero vean los periódicos ministeriales si tenían ó no consistencia los rumores acerca de la conducta del honrado filibustero.

Nueva York 5 (8-35 n.).—Julio Sanguliy ha intentado salir de Jacksonville en dirección á Fernandina.

El objeto de su viaje era el de transportar en el último punto por gabarras al vapor *Alejandro Jones* armas y municiones, que este buque debía luego trasbordar al filibustero *Bermuda* y en alta mar.

Avisado por el vicecónsul español en Fernandina el comandante del crucero americano *Vesubius*, éste interrumpió la operación del embarque de los pertrechos de guerra, ya en parte realizado, utilizando el remolcador.

El crucero no pudo conseguir totalmente su objeto, porque el *Bermuda* navegaba fuera de las tres millas de aguas jurisdiccionales, enarbolando bandera inglesa.

Recompensa á Montojo

Ayer publicó la *Gaceta* el decreto concediendo la gran cruz de María Cristina al contralmirante Montojo.

El texto del documento oficial es el siguiente:

En atención á las especiales circunstancias que concurren en el contralmirante de la Armada don Patricio Montojo y Pasarón, y á los distinguidos servicios prestados como comandante general de la escuadra y apostadero de Filipinas en las importantes operaciones llevadas á cabo en las costas de la provincia de Cavite;

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino.

Vengo en concederle, á propuesta del general en jefe del ejército de Filipinas, y de acuerdo con el Consejo de ministros, la placa de tercera clase, con banda, de la real y militar orden naval de María Cristina, de las designadas para premiar servicios de guerra de los oficiales generales.

Dado en Palacio á cuatro de Abril de mil ochocientos noventa y siete.

El señor Cánovas del Castillo ha negado categóricamente el lunes los rumores que vienen circulando hace días sobre negociaciones para pactar la paz en Cuba.

—El Gobierno—ha dicho—no sabe una palabra de eso ni quiere pactar con los insurrectos, como no se sometan antes.

Ha habido, sí, conversaciones entre algunos cabecillas y elementos de los partidos políticos legales de Cuba; pero en ello no ha tenido la menor intervención el Gobierno.

Si llegase el momento de que los cabecillas significados hicieran proposiciones, entonces ya vería el Gobierno lo que se podía aceptar decorosamente.

Hasta el momento, repito que no se han hecho tales proposiciones, y que por tanto es infundado cuanto sobre el particular se dice.

El señor Cánovas parece que ha confirmado ante varios intimos la realidad de los hechos, que viene á hacer fracasar la política seguida hasta aquí.

En los círculos se ha comentado mucho la anterior noticia, procurando sacar cada cual las deducciones que su modo de pensar le ha sugerido.

Pero en lo que todos han convenido es en que no puede ya, decorosamente, el Gobierno ser débil en el asunto Rius Rivera, sopena de aparecer cobarde ante los Estados Unidos.

Se ha afirmado esta tarde en el salón de conferencias que la expedición filibustera, de cuyo apresamiento ha dado ayer cuenta nuestro ministro en Washington señor Dupuy de Lome, estaba dirigida por el famoso Sanguily, que *pastelea* estos días con el gobierno yankee, facilitándole ocasión de dar pruebas de amistad á España, á fin de preparar la petición de fuertes indemnizaciones en favor de pretendidos ciudadanos norteamericanos.

El señor ministro de Ultramar ha visitado esta tarde al señor Cánovas, con el cual ha conferenciado extensamente.

No ha podido traslucirse el objeto de la conferencia, pero según presunciones, quizá no descaminadas, parece que entre ambos personajes se han tratado cuestiones de gran importancia.

Cuando estaban conferenciando los señores Cánovas y Castellano, ha llegado á la Presidencia el ministro de Estado, dando esto lugar á que circularan rumores pesimistas, que se han extendido rápidamente por los círculos.

Los estudiantes compostelanos dirigen al ministro de Marina un telegrama de felicitación expresando su entusiasmo por el brillante comportamiento de la escuadra en Filipinas.

—Ha salido del puerto de Valencia para la mar una escuadra compuesta de once buques.

—Los generales Calleja y Aznar han ido personalmente á felicitar al ministro de Marina por los éxitos alcanzados por la escuadra en Filipinas, en cooperación con el ejército.

AGENCIA EXPRESS.

6 de Abril de 1897.

Traje para primavera.—De lana beige. Cuerpo ajustado con aldetas, abierto en el delantero sobre un *gile* de piqué blanco. Cinturón de cuero con hebilla. Las solapas y forro del cuello son blancos. Abrocha el delantero una pata con dos botones. Mangas rectas con puño y falda en forma de campana, con cinco pliegues formando volante.



Traje para visita.—De vicuña gris plata. Cuerpo abrochado en el lado, flojo en la cintura y abierto sobre un peto de seda con ruxa alrededor y tres lazadas de la misma ruxa en los hombros, cayendo encima de las mangas. Cuello de gasa y seda. Mangas estrechas con volante en el borde, y falda en forma de campana. Cinturón de cinta de seda con un bonito broche.

JOSEFINA.

Gacetillas

Juicios orales.—Hoy se verá en la sección segunda de esta Audiencia la causa por allanamiento, seguida en Montilla á Francisco Prieto Aguilar. Abogado señor Barasona; procurador señor Enriquez. Mañana se verán las siguientes en la sección primera: Juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Agustín Luque Ortiz. Abogado señor Jiménez Illescas; procurador señor Cáceres.—Juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Antonio Luque Castrillo. Abogado señor Pérez Serrano; procu-

mitir los alcaldes en la presente quincena certificado del acuerdo para determinar el tanto por ciento del recargo sobre el impuesto de carruajes de lujo.

Distinguido viajero.—Nuestro excelente y antiguo amigo el teniente general Excmo. señor Conde de Casillas de Velasco llegó anteanoche á esta capital en el expreso, procedente de Sevilla, acompañado de dos de sus hijos. Sean bien venidos.

Servicios municipales.—En todo este mes deben los Ayuntamientos hacer el padrón de los individuos sujetos á tomar cédula personal, ó sean los de 14 años en adelante, expresando los nombres, edad, naturaleza, estado, profesión, contribución que paga ó sueldo que disfruta, y en este caso la oficina donde presta sus servicios; y además el alquiler que paga anualmente por la habitación que ocupa, remitiendo copia certificada del resumen á la Administración de Hacienda.

Comisión provincial.—Acuerdos tomados por esta corporación en la sesión celebrada el día 5 de los corrientes.—Que las sesiones ordinarias para el despacho de los asuntos administrativos de su competencia se celebren durante el presente mes en los días 5, 6, 8, 9, 12, 13, 14, 21, 22, 24, 26, 27, 29 y 30.—Aprobar la distribución de fondos formada por la Contaduría, para satisfacer las obligaciones de la provincia durante el corriente mes.—Aprobar una factura presentada por don Manuel Castroverde, importante 125 pesetas, y que pase á Contaduría para los efectos oportunos.—Adoptar idéntico acuerdo con otra factura presentada por don Manuel Porcal, importante 15 pesetas.—Aprobar dos vales expedidos á favor del director de la casa Socorro-Hospicio, importantes en conjunto 512 pesetas, por suministros de aceite, y que pasen á Contaduría para los efectos consiguientes.—Conceder seis ingresos en la casa Socorro-Hospicio y dos más en la Central de Expósitos.

Resumen.—Anteayer publicó el *Boletín oficial* el resumen de las cantidades fallidas, según los expedientes formados, respecto á la contribución territorial. Ninguno se anota de esta capital. Los expedientes se hallan de manifiesto durante quince días en dicha Audiencia.

Justo tributo.—Se ocupa la prensa gaditana del fallecimiento de nuestro malogrado amigo don Amadeo Rodríguez, arquitecto municipal que fué muchos años de Córdoba, donde contrajo muchos afectos y simpatías, y que era al morir arquitecto provincial de Cádiz. Recuerda aquella prensa como obras suyas, los edificios levantados para la Exposición Marítima y la Escuela costeadas por los señores Moreno de Mora, en el barrio de Santa María, el palacio de la Marquesa de Angulo, la capilla de la calle de Zaragoza, el proyecto del nuevo Hospital civil y otros muchos ejemplos de su celo é ilustración artística. En Córdoba dirigió la construcción del Gran Teatro, la plaza de toros, la fonda Suiza, las bodas de los señores Lopez Dieguez y las de don Pedro Lopez, y otras muchas obras públicas y particulares. A Córdoba amaba como si hubiera visto en ella la luz, según le oímos muchas veces, y aquí deseaba encontrar su sepultura. Dios no lo ha querido, pero Córdoba le debe gratitud y honroso recuerdo á su memoria.

Subasta.—El día nueve se subastan en el juzgado de Rute dos porciones de tierra del partido de los Buguillares, término de Iznájar, valorada una en 750 pesetas, y otra en 100.

Obras públicas.—La subasta de las obras de los trozos segundo, tercero y cuarto de la carretera de Baena á Porcuna, por Valenzuela, se subastarán en pública licitación el día veintiseis de Mayo próximo, á la una de la tarde, en la Dirección general de Obras públicas del Ministerio de Fomento, por el presupuesto de 404.945 pesetas 96 céntimos, siendo la garantía para tomar parte en el acto 20.300 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública el tipo asignado por las disposiciones vigentes. El presupuesto, condiciones y planos se encuentran de manifiesto en el Ministerio antedicho y en el Gobierno civil de esta provincia.

Ayuntamiento.—A las tres y treinta minutos de la tarde de ayer se abrió la sesión presidida por el Alcalde don Eduardo Alvarez.—Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuen-

ta de un oficio del señor Gobernador civil, presidente de la Junta provincial de instrucción pública, interesando se trasladan las escuelas del Campo de la Verdad, y se establezcan allí escuelas subvencionadas. Despues de una ligera discusión entre los señores Aparicio, García Martínez, Eguilior, Merino y Luque Jurado, se aprueba el traslado y creación de escuelas, y que para la próxima sesión informe la comisión de hacienda acerca de las cantidades que se han de dar como subvención.—Se autorizó á don José Salmoral para la reforma de claros en la casa número 9, calle de Perez de Castro.—Idem á don Antonio García Córdoba, para sustituir una reja por una puerta en la casa número 35, calle de los Moriscos.—También se concedió licencia á don Antonio Castro para reforma de claros en la casa número 8, calle de las Parras.—Dada cuenta de la instancia de don Juan Valero de Tornos, solicitando que el Ayuntamiento se suscriba á su obra "España en fin de siglo," se acuerda denegar, por ahora, la petición por falta de crédito en el vigente presupuesto, y participar al señor Valero que puede reproducir su petición cuando se apruebe el próximo.—Despues se dió lectura á otra solicitud de don Enrique Redel, á la que acompañaba un ejemplar de su libro titulado *Obras literarias*, interesando el concurso del Ayuntamiento para sufragar los gastos de publicación del citado libro. Se acordó pasara á la comisión de Fomento para que proponga el medio de incluir en el próximo presupuesto una subvención consistente en 500 pesetas.—A petición de doña Encarnación Caesares, se acordó reformar las condiciones de la alcubilla adosada á los muros de su casa calle Gutierrez de los Rios, número 26.—A continuación recayó acuerdo aprobatorio en los siguientes asuntos: Oficio del fontanero y presupuesto del Arquitecto sobre incorporación del agua sobrante de la fuente de la Magdalena á la cloaca llamada de San Lorenzo.—Denuncia del jefe de la guardia municipal, relativa á la reposición de la tapa que cubre la cloaca de la calle Huerto de San Andrés.—Moción de la comisión de Fomento sobre la sustitución del empedrado en un tramo de la calle de Pedro Lopez.—Moción de varios concejales sobre la creación de una escuela subvencionada en la ermita de la Fuensanta.—Fu-

de la comisión de Policía rural, proponiendo que se corten los árboles antiguos que hay enfrente al Santuario de la Fuensanta y que se hagan nuevas plantaciones.—Oficio del director de la banda de música, proponiendo el nombramiento de don José Olivar, para la plaza de fliscorno que solicita.—Cuentas favorablemente informadas de la comisión de Hacienda.—Distribución de fondos para las obligaciones del presente mes.—Decreto de la Alcaldía referente al auxilio que solicita el Cabildo Catedral, para ejecutar las obras proyectadas en el pocito de la Fuensanta.—Con motivo de la victoria alcanzada por nuestras tropas en Filipinas, se acordó: repartir una limosna de pan á los pobres; dirigir mensajes de felicitación al general en jefe del Ejército de operaciones, extensivo á todos sus subordinados, al Gobierno de la nación y á los Ministros de la Guerra y de Marina, y que se celebre una misa en acción de gracias en la Santa Iglesia Catedral.—Despues acordó el Ayuntamiento elevar una instancia al señor Ministro de Fomento en solicitud de que en los próximos presupuestos del Estado se consigne alguna cantidad para las obras de dicho templo.—A petición del señor Castiñeira se practicarán gestiones para que se traslade á esta capital el depósito de caballos semetales de la Rambla.—Por último, de acuerdo con los deseos del señor Merino, se acordó consignar en actas el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del señor don Amadeo Rodríguez, dirigir un telegrama á la familia en que conste esta manifestación, y dar el pésame al concejal señor Baena, que está emparentado con el difunto.—A las seis y quince minutos se levantó la sesión.

Buena falta hace.—Se trata de solicitar de las Cortes por varias sociedades de Comercio la modificación del Código respectivo, acerca de las suspensiones de pago, asunto que dicen se presta actualmente á muchos abusos.

Telegrama.—En Madrid, estación central, se halla detenido un despacho expedido en Córdoba el día cuatro, para doña Pilar Guerra, Cam-

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Impresiones.—Sanguily en la manigua.—Deducciones.—La expedición fracasada.—Una entrevista.—De Marina.

Hay esta tarde impresiones para todos los gustos: las preferentes se refieren á las negociaciones de paz en Cuba.

En la Bolsa se ha cotizado la paz, señalándola para día fijo, el 15 del actual.

Como se vé, los alcistas no se andan en bromas y son más optimistas, en ocasiones, que el propio Gobierno.

Por otro lado, un conocido periodista, que es, á la vez, diputado antillano, decía que todos los rumores de paz que circulan son pura farsa, con objeto de ir preparando el planteamiento de las reformas.

Otra persona muy conocida aseguraba, con referencia á un personaje llegado estos días de la gran Antilla, que la pacificación es imposible, mientras continúe al frente del gobierno general el general Weyler, que se ha cuidado muy poco de ir suavizando asperezas.

Por lo expuesto no hay posibilidad de saber á qué carta quedarse: algunos creen que la insurrección, lejos de aminorar, parece ahora levantar la cabeza, amenazando con continuar por tiempo indefinido.

En el Congreso ha sido donde principalmente han tomado cuerpo los rumores, sin concretarlos al principio.

Poco á poco ha ido haciéndose la luz y ya se ha sabido que se trataba de la presencia en la manigua del indultado por nuestro magnánimo Gobierno Julio Sanguily.

El rumor se ha convertido en noticia oficial, llegando, por lo visto, un despacho de nuestro representante en Washington al ministerio de Estado, dando cuenta del hecho.

No se saben pormenores ó al menos en el Congreso no se tenía noticia de ellos.

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona.



Manteleta para señorita.—De moaré fasconé, adornado de tiras de azabache que cubren las costuras, con la espalda de una pieza. Esta manteleta va abierta en el delantero y lleva un volante de gasa alrededor, con cuello de lo mismo.



pomanes, 12, y que no ha podido ser entregado a su destinataria por no haber sido encontrada en expresado domicilio.

Vacunación.—Según dispone el real decreto de 18 de Agosto del 91, desde el 1.º del corriente al 30 de Junio deberá verificarse, por ser esta la época preferente, la vacunación de los niños menores de dos años.

Trenes económicos.—La Empresa de los ferrocarriles Andaluces ha dispuesto viajes especiales de ida y vuelta por los trenes ordinarios para poder asistir a las fiestas religiosas de Sevilla los días once y diez y siete del corriente, así como a la feria, exposición de ganados y corridas de toros los días diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veinte, veintuno y veintidós, costando desde Montilla en primera clase 32'10 pesetas, en segunda 23'55 y en tercera 15'20; desde Aguilar 31'20, 22'85 y 14'80, y desde Puente Genil 27'95, 20'45 y 13'30 respectivamente; desde Luque-Baena 36'35, 26'95 y 17'30; desde Doña Mencía 34 pesetas 95 céntimos, 25'85 y 16'60; desde Cádiz 33'20, 24'55 y 15'20, y desde Lucena 31'65, 23'35 y 15'15. Los trenes saldrán de Málaga a las nueve y media de la mañana, de Luque-Baena a las dos y treinta y tres minutos de la tarde y de Lucena a las cuatro y diez y nueve, y de Sevilla será el regreso a las diez y veinte de la mañana, llegando a Lucena a las diez y treinta y cinco de la noche y a Luque-Baena a las doce y treinta y dos también de la noche. Rigen en estos viajes las condiciones generales.

Catedrático.—El de Retórica y Poética del Instituto de Córdoba señor don Miguel Gutiérrez, lo ha sido nombrado de Psicología de Granada.

Manifestaciones.—Se han celebrado estos días por la juventud escolar de las Universidades de Sevilla y Granada, y según nos escriben varios paisanos nuestros que han asistido a las de ambos puntos, ha reinado en ellas gran júbilo entre los que se proponían rendir tributo de admiración al ejército por su valor y abnegación en el prójimo de la patria en el Archipiélago filipino. En todas partes resonaban vivas al rey y a la patria, mezclados a otros al ejército y a los generales Polavieja y Lachambre.

Estado sanitario.—Los afectos febriles han experimentado algunas variaciones en Madrid, en la semana última, debidas en gran parte a la baja súbita de la temperatura, produciéndose en crecido número las anginas catarrales, las tráqueo-bronquitis, los reumatismos musculares y las neuralgias a frigore. Los padecimientos crónicos de las vías respiratorias y circulatorias han experimentado agravaciones y complicaciones numerosas.

Sucesos locales.—En extracto publicamos a continuación los que la guardia municipal ha comunicado a la autoridad local.—Denuncia del conductor de un carruaje que anteaer entró con él en la calle Victoriano Rivera por el sitio destinado a las salidas.—Dos enfermos de distinto sexo fueron anteaer conducidos al hospital de Agudos.—Han sido denunciados dos individuos que anteaer cojieron flores en los jardines de la Agricultura.—Una mujer dirigió anteaer insultos y amenazas a otra en la plaza de la Magdalena.—Otra escena semejante se desarrolló en la calle de Almazor.—El mismo día fué detenido un sugeto embriagado que promovió escándalo en un establecimiento de la calle Alfonso XII, donde entró para cambiar dos pesetas.—Anteaer encontró el guardia del distrito derribado y deshecho uno de los castillejos que protegen la arboleda de la calle de Claudio Marcelo.

Enfermo.—Se encuentra de gravedad nuestro antiguo y respetable amigo el exministro señor Alvarada. De todas veras nos interesamos por su restablecimiento.

Pensamiento.—Para las adversidades la caridad es el mejor abrigo, pues la desgracia no tiene verano, y es siempre fría como el hielo.

Sección minera.—Se ha solicitado una demasa de la mina de plomo llamada "A Raimundo", término de Villanueva del Duque.

Cantar.—Por donde quiera que voy—vas a mi vera conmigo:—que en todas partes te encuentro,—y en todas partes te miro.

La crisis obrera.—La Alcaldía de Hornachuelos ha dado conocimiento al señor Gobernador civil de

que el día cinco del actual, a las ocho y media de la noche, se presentaron en aquellas Casas Consistoriales 150 jornaleros en demanda de trabajo. Acto seguido fué citada la corporación para el día siguiente, a fin de habilitar los recursos necesarios para facilitar ocupación a aquellos.

Cotización de vinos.—A fines de Marzo se vendían en esta provincia a los precios siguientes: en Lucena de 14 a 16 reales la arroba de 16 litros; en Posadas a 16, y en Pozoblanco de 20 a 22.

Apéndice.—El del amillaramiento de Santaella se halla hasta el día diez al público en dicha villa.

Licitación.—El día 12 se subasta en el juzgado de Montoro una casa de Peralejo, calle Arroyo de Arriba, por el tipo de 750 pesetas.

Presupuesto.—Se ha puesto en Carcabuey al público el presupuesto ordinario durante el plazo de quince días.

Matrícula.—La industrial se halla a la vista hasta el día doce en San Sebastián de los Ballesteros.

Priego.—En dicha ciudad están al público hasta el 16 las cuentas municipales de 1895 a 96.

Regreso.—Lo han verificado de Antequera a sus puntos respectivos, las fuerzas que llegaron a dicha ciudad con motivo de la alteración del orden público, que hoy se encuentra allí completamente restablecido.

Te Deum.—Se ha celebrado uno solemne en la Catedral de Tortosa, en acción de gracia por la victoria de Cavite.

Solicitudes.—Se admiten hasta el 23 en la Secretaría del Cabildo Catedral de León, a la Capellanía del Hospital de San Juan Bautista, que se halla vacante.

Desengaños.—Han regresado el mes anterior de Argelia, por el puerto de Almería, 3.054 braceros que no encontraron trabajo en la colonia francesa.

En una zapatería.—¿Por qué tardas tanto en ponerte esas botas?—Porque me están muy estrechas y veo que no podré estrenarlas hasta que las lleve puestas algunos días.

Regimiento Cazadores de Villarrobledo 23 de Caballería

Debiendo venderse en pública subasta diez caballos de desecho del expresado Cuerpo, se anuncia por el presente al público para conocimiento de las personas que deseen adquirirlos, se presenten en el cuartel denominado de Alfonso XII, de esta capital, el día catorce del corriente, a la una de la tarde, donde tendrá lugar el acto ante la Junta nombrada al efecto.

Córdoba 6 Abril de 1897.—El Comandante Mayor, Joaquín Berniola.—V.º B.º El Coronel, Serrano.

LA COSA MAS EXTRAÑA DE TODAS. Muchos hombres han trabajado por largo tiempo y con tenacidad para descubrir el modo de convertir el carbón en diamantes ó metales corrientes en oro y siempre ha sido en vano.

Sin embargo la naturaleza hace constantemente cosas mas maravillosas de lo que aquello podría ser. Ella vuelve nuestro alimento cotidiano en sustancia corporal en las personas que lo comen; en otras palabras nuestros cuerpos son únicamente alimento transformado por el misterioso poder que se llama digestión. Un hecho penetrante, asombroso y atroz, en él yace la vida y la muerte, la salud y la enfermedad. Estudiad y pensad en esto y así ganad conocimientos útiles.

Hace cinco ó seis años dos residentes de la ciudad de Cuevas, Provincia de Almería, Don Antonio María Barabaz Soler, ex-miembro del Parlamento y Don Emilio Fernández Arroyo, sufrían al mismo tiempo de la misma enfermedad. Tenían fuertes dolores de estómago lo mismo que falta de apetito, dolores de cabeza, sabor amargo en la boca, debilidad creciente é imposibilidad de dormir. En ambos casos este último síntoma era tan extremo que estos señores pasaban noches y noches sin poder dormir, condición atroz y peligrosa. Inmediatamente despues de comer experimentaban una gran agonia en el estómago, algunas veces seguida de momentos de desfallecimiento y marcada postración nerviosa; para evitar esto tomaban alimentos de los más livianos en la menor cantidad posible, pero sucedía como le pasa a un hombre atacado de inflamación de los ojos que se resigna a vivir en completa oscuridad. En ningún sentido era esto un remedio, por mucho tiempo pasaron por este estado miserable, tomando constantemente medicinas recetadas por los mejores doctores, sin obtener alivio alguno. Comer era invitar al dolor y al sufrimiento; dejar de comer era incurrir en una muerte segura y no lajana.

Estos hechos están manifestados en una carta escrita por Don Jaime Arcas, un boticario muy conocido y digno de confianza de la misma ciudad; su carta concluye con estas palabras: "Oyendo un día hablar tanto de las virtudes del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, se decidieron a tomarlo y compraron dos bo-

tellas en mi droguería; despues que tomaron la primera botella se sintieron aliviados y así continuaron comprando botellas hasta completar un docena; con estas fueron curados completamente y desde esa fecha no han sufrido más de esta enfermedad. (Firmado) Jaime Arcas, Cuevas, Provincia de Almería, 9 de Julio de 1894."

Los mismos caballeros confirman el informe de Don Jaime Arcas, de la manera siguiente: "Todos los pormenores de mi padecimiento y curación con el uso del Jarabe Curativo de la Madre Seigel se los ha informado a ustedes el señor Don Jaime Arcas en su carta de 9 de Julio y de mi parte les doy libertad y consentimiento en su publicación. (Firmado) Antonio M. B. Soler, Cuevas, Agosto 7 de 1894."

"La carta de Don Jaime Arcas con referencia a mi enfermedad y restablecimiento puede aceptarse por el público como si fuera escrita por mi mismo. (Firmado) Emilio F. Arroyo, Cuevas, 27 de Julio de 1894."

No puede pues exigirse prueba más conclusiva de las virtudes del Jarabe Curativo de la Madre Seigel que las ya arriba expresadas. La enfermedad sobre la cual obtuvo una completa victoria este remedio fué indigestión ó dispepsia.

Por el estado inactivo é inflamado del estómago, al recibir éste el alimento no lo digería sino se quedaba depositado en estado de fermentación y se corrompía, exactamente como si se hubiera colocado ese alimento en un vaso al aire húmedo y caliente.

Los venenos que se formaron, entraron a la sangre y fueron conducidos a todas partes del cuerpo, causando así la variedad de sufrimientos que dejamos escritos. Sirvase el lector recordar que son estos los mismos venenos (todos causados por indigestión) que son el origen del reumatismo, gota, padecimientos de la piel, y sufrimientos de los riñones, hígado y de la vejiga y de todas las afecciones nerviosas.

Cortad el arbol mortal desde sus raíces. Curad y abolid la causa. En el poder de aliviar pronto y de curar permanentemente ningún remedio puede rivalizar al Jarabe Curativo de la Madre Seigel.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y espendidurias de medicinas del mundo.—Precio del frasco, 14 reales: frasquito 8 reales.

VINO HEMOGLOBINA

ESPINAR

Gran reconstituyente del organismo

LO HEMOGLOBINA, principio natural ferruginoso de fácil digestión y asimilación es la que da energía vital a los glóbulos rojos de la sangre, que son los que comunican el color sonrosado a las carnes pálidas.

Lo recomiendan los señores Médicos para la curación de la Clorosis, Anemia, Desarreglos menstruales, flujo blanco, Palidez, etc., etc., tan frecuentes en las jóvenes.

Depósito general G. ESPINAR, FARMACEUTICO Plaza de la Encarnación, 10 y Coliseo 2 SEVILLA

Depositarío en Córdoba, Droguería de D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12. De venta en las principales Farmacias y Droguerías 7

VINO BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES

Plaza del Tambor núm. 2

HORAS DE DOCE A DOS

Consulta para los pobres de dos a tres en la farmacia de San Pedro

Las jóvenes en el momento

de su desarrollo y las señoras en ciertas épocas periódicas, están sujetas a crisis que hacen perder las fuerzas y empalidecen el rostro. Tomando el Fosfato de Hierro de Leray que enriquece la sangre con el hierro y fortifica los huesos con los fosfatos, recuperan rápidamente la salud y la animación de su cutis.

Recetaban antiguamente

los médicos a los niños linfáticos el jarabe antiescorbútico, pero desde hace 35 años, se da la preferencia al Jarabe de Rabano yodado de Grimault y Compañía, que ofrece la ventaja de obrar con más rapidez y de contener mayor cantidad de yodo combinado con el jugo del berro.

Los asmáticos se alivian

inmediatamente tomando las Pastillas Balsámicas Morelló. Farmacia Villegas y Principales.

INTESTINOS.—Certifico

haberme curado de enfermedades de los intestinos y del hígado, tomando las píldoras antidiarréicas del doctor HEINZELMANN.—Amadeo E. Espurio.—Firma legalizada.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Dionisio, obispo, y el beato Julián de San Agustín.—Mañana, Los Dolores de Nuestra Señora, y Santa María Cleofé.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Santa María de Gracia, por doña Concepción Lamata, viuda de Escandón, en sufragio de su esposo el Ilmo. Sr. D. Cayetano Escandón.

—Por concesión especial del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, estará expuesto S. D. M., en forma de jubileo, en la iglesia del Monasterio de Religiosas de la Encarnación, los días del 3 al 9. Hoy por la señora doña Francisca Martínez, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Sr. Dr. D. Manuel González Francés.

—En la iglesia parroquial de San Pedro habrá esta noche sermón.

—Hoy, a las nueve, cuarto día de quinario al Santísimo Cristo de las Animas, en la Real iglesia de San Pablo, despues del Santo Sacrificio de la Misa.

—Hoy, a las nueve, se celebrará en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, una solemne función en acción de gracias, costeada por una devota, en la que predicará el señor don José Rodríguez y Fernández.

—Mañana, a las nueve, se celebrará en el Convento de Religiosas dominicas del Santísimo Corpus Christi, una solemne función a Ntra. Sra. de los Dolores, siendo orador el señor don Enrique Toro.

—Con asistencia del Excmo. é Ilmo. señor Obispo, tendrá lugar mañana, a las diez y media, en la iglesia del Hospital de los Dolores, la función solemne que anualmente celebra a su Santísima Madre la Congregación de Hermanas Servitas del mismo. El panegirico estará a cargo del Sr. Lic. D. Serafín López Alcalá.

El mismo día estará expuesto el Santísimo Sacramento, costeado por don Diego Roldán, en sufragio de sus difuntos.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, trasladada en este mes sus ejercicios de estatuto al Domingo tercero 18 del corriente.

—En la iglesia Auxiliar de la Magdalena se celebrará una solemne función a Nuestra Señora de los Dolores, mañana a las diez y media, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

—Mañana, a las diez, se celebrará en el Monasterio de Religiosas del Cister, una solemne fiesta a Nuestra Señora de los Dolores, en la que predicará el señor don Miguel Jiménez Sillero.

SEPTENARIOS DOLOROSOS

Sexto día en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, media hora despues de oraciones, predicará el Sr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera Martínez Moyano.

Idem en la de la Trinidad, un cuarto de hora despues de oraciones: el sermón está a cargo del Sr. D. Miguel García Ballesteros.

Idem en el Monasterio de la Encarnación Cisterciense, a las cinco y media de la tarde, predicará el Sr. D. Gabriel Cazorla Cervantes.

Idem en la iglesia de Capuchinas, a las cinco y media de la tarde, predicando el Sr. D. Rafael Mesa.

Idem en la iglesia del Buen Pastor, a las oraciones. Mañana a las once se celebrará una solemne fiesta, con sermón a cargo del Sr. D. Enrique Coll.

Idem en la iglesia de San Pedro Alcántara: a las seis y media de la tarde se manifestará a S. D. M., se rezará la estación, la corona de Nuestra Señora, letanía cantada, coplas y reserva del Santísimo. Mañana se celebrará Misa solemne, a las siete y media.

Quinto día en la iglesia de San Jacinto, Dolores, a las cinco de la tarde: predicará el Sr. Lic. D. Serafín López Alcalá.

Tercer día en la parroquial de San Francisco, estando los sermones a cargo de varios señores oradores.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES GARCÍA DE LUQUE

VIUDA DE SÁNCHEZ

Falleció el 31 de Enero de 1896.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsoladas hijas y hermana, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tiene concedidas 40 días de indulgencia por cada Misa que oren, parte de Rosario que rezaren ó oración de las aprobadas por la Santa Iglesia, siempre que se apliquen por el alma de la finada.

LA SEÑORA
DOÑA DOLORES GÓRDOBA Y GARCÍA

Falleció el 7 de Julio de 1895.

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana, desde las siete en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su hijo don Antonio de Olmo y Córdoba y su hija política doña Angela Urbano, ruegan a sus parientes y amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.

†

Sexto aniversario

EL EXCMO. SEÑOR

DON IGNACIO MARIA MARTINEZ

DE ARGOTE Y SALGADO

Marqués de Cabriñana del Monte

Q. E. P. D.

Falleció en Niza el día 11 de Abril de 1891

Por concesión de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado estará Su Divina Majestad de manifiesto el día diez del corriente en la parroquia de San Nicolás de la Villa, en sufragio por el alma de dicho señor.

Todas las Misas que se digan en la misma iglesia el día diez, de ocho a once de la mañana, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Se suplica a las personas caritativas lo encomienden a Dios nuestro Señor.

ALCANCE POSTAL

Las Cortes no se reanudarán con la nueva legislatura, porque sería preciso hacer un discurso inaugural legislativo, y esto implicaría un debate político que, si bien no lo rehuye el gobierno, tampoco lo busca.

El principal propósito del gobierno en las Cortes es arbitrar recursos.

Si se le facilitan, los obstáculos serán vencidos.

Si no, pudieran sobrevenir sucesos políticos de importancia.

Además, cónstale al gobierno que las oposiciones plantearán un debate político que pudiera traer consecuencias.

En Atenas se ha celebrado un «meeting» monstruo, en el que se acordó pedir la guerra contra Turquía, entregándose al rey Jorge copia de tales acuerdos, mientras la muchedumbre lo aclamaba.

El pueblo griego está excitadísimo.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

DE FILIPINAS

Madrid 8 (4'10 madrugada.)

Según el despacho oficial recibido de Manila, no ocurre novedad.

En la provincia de Bulacán los grupos rebeldes son perseguidos activamente por las tropas.

Matamos nueve.

A consecuencia de la toma de San Francisco de Malabón, los rebeldes abandonaron los pueblos de Rosario y Santa Cruz.

Están acudiendo a presentarse muchos tagalos diciendo que eran leales y que la presentación no la hicieron antes por temor a los jefes rebeldes.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Corresponsal en Paris para anuncios,
reclamos y comunicados,

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. LORETTE, rue Cau
martin, 61.

Máquinas Singer para coser
Pta. 2'50 semanales



Máquina Singer para coser
Ptas 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER
Grandes descuentos al contado
Enseñanza gratis á domicilio
ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS
No tenemos cámaras ni relojes; solo máquinas
SINGER
Pidanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL
Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO
PERFUMADO



Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

DELICADO AGUA FLORIDA
REFRESCANTE Y DURADERO



MURRAY & LANMAN

COGNAC DELEYTO
Obtenido por destilación especial de VINOS VIEJOS legítimos de Jerez
Con Aparatos Privilegiados
COGNAC MARCA 1 LEON
CLASES { 1 2 3 }
EXTRA
Fidase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervicerías y Restaurants
A. DELEYTO ETC. C.º
Jerez de la Frontera

AL PÚBLICO

La antigua y acreditada Salchichería extremeña de la calle de Alfonso XIII, antes Liceo, ha recibido un gran surtido de escabeche de besugo y bonito, de las mejores fábricas del Cantábrico, y que tan buena aceptación ha alcanzado en años anteriores entre nuestra numerosa clientela.
También cuenta con un gran surtido de embuchados, chorizos de lomo, salchichón, jamones de varias clases y demás géneros de nuestra fábrica de CANDELARIO.
PRECIOS MÓDICOS.—GÉNEROS GARANTIZADOS
CALLE DE ALFONSO XIII NUMERO 16.

DOLORES PÉREZ

MODISTA
ha trasladado sus talleres de confección de trages para señoras
A LA CALLE DEL CISTER NUMERO 14
JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA
CASTILLO Y COSTI.
Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja
12, PARAISO, 12
TELEFONO NUMERO 129
CORDOBA

La Harina lacteada Nestlé es recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más nutritivo y más apreciado para los niños y los enfermos.

HARINA LACTEADA NESTLÉ



La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente el leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

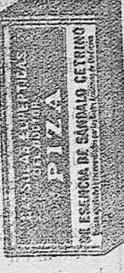
De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Ungüento DE HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliidad, falta de apetito, indigestion y son inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



al que presente síntomas de estas enfermedades que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Prescrito de consueño en la Exposición de Barcelona de 1888 y en la de París de 1889. Diez y ocho años de éxito creciente. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

GABINETE ODONTOLÓGICO
DE
R. HURTADO MORENO
CIJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.
Calle Ambrosio Morales número 4.
CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.
Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.
Venta de elixires, polvos y opiatas.

LA IMPERIAL
FÁBRICA DE CALZADO DE LUJO
DE
TEODORO LINARES
ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S PABLO
HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR
FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLOS
CORDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.
La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos.
Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS
pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el



AIBAF SERDNA
(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fealdad que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE

Venta de fincas en La Rambla
Un olivar de 22 fanegas en Quitapesares, con parte de caserío, inmediato á la villa citada. Parte de un molino aceitero en San Sebastián de los Ballesteros. Una casa en La Rambla, calle de Pedro Crespo. Dirijirse á don José Villaiba, comandante profesor de la Academia de Infantería, Toledo. 30-15

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa plazuela de la Compañía número uno, esquina á la calle de Letrados, propia para establecimiento, y de un piso en módico precio, calle Pedregosa (Barreros catorce); para tratar, con don Antonio Corotta, en la citada calle de Pedregosa (Barreros catorce). 36-6

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de los casas calle Arco Real número 3, propósito para establecimiento ó industria, calleja de Pedro Gimenez (en la plazuela de Concha), número once, Costanillas 70, y Polacas 7; y los portales que forman ángulo con las calles del Liceo, ó Alfonso XIII, y la del Marmol de Bañuelos; para tratar, oficinas de la Fábrica del gas. 310-8

Arrendamiento. Se hace desde el día del piso alto de la casa calle de los Moros número 15, hasta San Juan; y desde San Juan en adelante toda la casa y el portal donde hay una barbería en la calle de Góngora número 8; para tratar, Valladolides 21. 310-5

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos un sofá, un tocador, un ropero y galerías para cortinas, los cuales podrán verse desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde, en la casa número 45 calle de la Concepción. 310-7

ALMONEDA
En la calle de Pedro Rey 5 (antes Muela), se hace de varios muebles y otros efectos. 315-15

Arrendamiento. Se hace desde el día de unos graneros en la plazuela de Gerónimo Paz, y unas bodegas para aceite situadas en la casa número 11 Carrera de las Ollerías; y para desde San Juan 24 de Junio próximo vendido, de las casas calle Cardenal González, número 95, Barrionuevo 1, Alamos 15, Judíos 4, Jesús María 2, Macho Trigo 16 y 28, Badanas 5, Muro de la Misericordia 6, San Basilio 16, Juan Palo 6 y Zerco 12; para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Duque de Hornachuelos 15. 31-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de los portales de la Cuesta de Luján números 3-5 y sin número; desde San Juan próximo de las casas número 3 calle Juan de Mena, de la número 6 calle Morillos (hoy Marqués de Boli), y desde San Miguel del corriente año de la huerta nombrada de "Leal", en el ruedo de esta capital; para tratar de sus rentas y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, calle de Pedregosa núm. 26. 315-11

Arrendamiento de cortijos. Desde primero de Enero de 1898 se hace del denominado "Camarero bajo", con las condiciones usuales entre labradores del término de Córdoba, en el que se halla dicha finca. También con la misma fecha se arrienda el nombrado "Caldaruelo bajo", lindante con el primero. Se reciben proposiciones en la calle Arenillas 28. 35-5

Desde San Juan próximo se subarrienda la casa número 4 calle de Leñados, hoy papetería de don Pedro de la Peña; para tratar, Compañía 1, papelería. 35-5

El antiguo depósito de vinos de Valdepeñas y Montilla, situado en la calle de Alfaro número 26, se ha trasladado á la calle Marmol de Bañuelos número 7, continuando como sucursal de este el de dicha calle de Alfaro 26. Su propietario y cosechero, don Francisco Maldonado, agradecido á la buena acogida que siempre le ha dispensado este respetable público, se apresura á ponerlo en su conocimiento, por si tiene á bien continuar honrándole con su confianza.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 14 2.º, y desde San Juan en adelante de la casa número 8 calle Haredia, junto al Gran Capitán. Su dueño, plaza de San Nicolás de la Villa número 16. 33-2

Arrendamiento. Se hace desde el día por habitaciones ó departamentos de la casa número 19 en la calle Abajer; y desde San Juan la de la calle de Cardenal Gonzalez número 35, pequeña, acristalada y con cielos rasos. Informarán, Leones 16. 36-2

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de el piso principal calle Arco Real 15 (esquina de la de Claudio Marcello), ei de las casas Poyo 25 y plazuela de la Almagra 1. Y desde primero de Enero de 1898 del cortijo, en este término, llamado Cordobilla; para verse y tratar, San Pedro 3 310-10

Se arrienda desde el día, ó desde San Juan próximo, el local del acreditado establecimiento de la plaza del Potro 9, con casa espaciosas, almacenes, estanterías en tienda y trastienda, etc. En la misma casa se arrienda otro local con estantería y escaparate propio para toda clase de establecimientos. Además se vende un precioso Crucifijo con urna tallada y dos hermosos flameros. 315-15

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1898 se hace del cortijo Galapagar bajo, con 124 fanegas de terreno. Informarán, Osario 49. 310-7

Desde el día se arrienda la casa principal calle Alfonso XII número 63, con muchas y cómodas habitaciones, cocina alta y baja, y toda acristalada. Informará su propietario, don Manuel García Lovera.

Arrendamiento. Se hace del cortijo "Camarero bajo", situado en la campiña y término de esta ciudad, como á tres leguas y media de distancia de la misma, con cabida de ciento noventa y tres fanegas, cuatro celemines de tercio del marco y estatal de esta población; para precio y condiciones, con don Camilo Alzate, Al droeros número 13. 36-3

Venta. Se hace de la casa número 18 en la calle de la Concepción; para tratar, en la misma. 310-7

Desde San Juan próximo se arrienda de la cochera accesoria á la casa calle Ramirez Arellano 8 duplicado; para tratar de su precio y condiciones, en la misma casa. 312-7

Se venden 11.688 pies de encina chaparros, en el cortijo de Bajorragado, término de Loja, provincia de Granada; en Sevilla, plaza del Pacifico 7. Informarán. 36-6

Se arrienda la pequeña casa calle de San Fernando número 111. Darán razón, en la librería del DIARIO, en la misma calle.

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Cabrera número 7; para tratar, con su dueño, Alfaro 19. 35-5

Arrendamiento. Se hace de la casa principal y portal contiguo calle Gutierrez de los Rios 21. También se hace de la extensa casa de vecinos calleja de Barrera 7 (Pozanco de San Agustín); para verlas y tratar, Alfaro once y catorce, droguería, informarán. 320-11

Se arriendan desde el día las casas calle Juan Tocino número 7 y Pedro Verdugo número 14. Darán razón, en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando.

Almoneda. En la calle de San Francisco número 40, se hace de varios muebles en perfecto estado y módicos precios. 34-3

Arrendamiento. Desde Carnaval de 1898 se hace de la casería de los Alarcóns, conocida por el Balchar, en el término de Baena, que se compone de olivar y molino aceitero. De su renta y demás condiciones, se tratará en la secretaría del señor Marqués de Valdeflores, de diez de la mañana á dos de la tarde, en los días no feriados. 33-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 63 calle de San Fernando; para tratar, en la número 31 de la misma calle. 310-1

Canarios. Machos y hembras se venden en la calle Pompeyos número 5, á precios económicos. 32-1

Leche de cabra. Se vende en la calle de la Madera alta número 7, por cuenta del ganadero Rafael García, vista ordenar, á quince céntimos el cuartillo y diez el medio cuartillo. El despacho está abierto por la mañana y noche. 31-1

Arrendamientos. Desde el día se hace de dos pisos, uno alto y otro bajo, en la casa número 9 calle Madera alta; y desde el próximo mes de Mayo se hace de la casa número 10 plazuela de Aladreros; para tratar de su precio y condiciones, Madera alta número 9. 33-3

Se arrienda un piso en la calle de García Lovera 5. 31-4